



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 10-06-2021
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

LIC. TRÁMITE DE DEMOLICIÓN

Fecha de emisión: 25-06-2021



2021-5490

Folio: 2021-5490

Certificado de ingresos: 2021-318172

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS EVELIO GONZALEZ CONTRERAS

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Temporal: ☐

Concepto: DEMOLICION

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 099-040-021

Propietario: JULIA RIOS VDA DE DURAN

Domicilio: CALLE ATENAS 1407 COLONIA EL PALOMAR

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
V.B.O.
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990320	DEMOLICIONES	1	144.25	0.00	0.00		1,034.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	144.25	0.00	0.00		258.55
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	144.25	0.00	0.00		103.42
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	144.25	0.00	0.00		258.55
1990350	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	723.95
TOTALES			288.50	0.00	0.00		\$ 2,378.69

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

954 ELISEO RIVERO HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 25-06-2021 13:16:4

Dirección: null

Usuario: AHERNANDEZ

302c02140f2eb6330231af11713e35c9f9ace7ed190adf5e021474a5d663516c444fa27d375205f2292e5523e534

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.